La Tebaida, Quindío, Septiembre de 2021

ESTUDIO DEL SECTOR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Objeto: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades relacionadas con el manejo de correspondencia, bases de datos, estadísticas y archivo de los proyectos que lidera la Secretaría de Infraestructura Municipal"

El Municipio de La Tebaida, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

Los requerimientos de personal son necesarios en los sectores privados y públicos, en estos últimos en mayor o menor medida, dependiendo de la planta de personal existente en cada una de ellas y del presupuesto con el cual cuente la Entidad.

La selección de los contratistas se realiza manteniendo indicadores de calidad y formación, por el Municipio, en la medida de sus necesidades trata de mantener esta clase de contratos como quiera que el conocimiento adquirido por quienes han desarrollado objetos similares cuentan con la experiencia en la misma Entidad, atendiendo el principio de economía, ahorrando tiempo en tareas de aprendizaje e inducciones con el resultado de mantener las actividades sin interrupciones beneficiando a los usuarios internos y externos.

Para el análisis del sector se toman variables como las necesidades de personal para el desarrollo de la misión, visión y objetivos de la Entidad territorial, ajustando las necesidades al presupuesto asignado para la suscripción de contratos de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, y los perfiles requeridos en cada caso en particular, garantizando la idoneidad de quienes van a desarrollar un objeto contractual y de esta manera establecer las obligaciones específicas.

La Entidad en la actualidad no cuenta con una planta de personal suficiente para desarrollar las metas y cumplir con la misionalidad de la Entidad.

Para la estructuración del proceso contractual se tienen en cuenta los perfiles exigidos, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios:

1. Formación Académica
2. Experiencia General
3. Experiencia Específica
4. Actividades a realizar
5. Responsabilidad de las actividades encomendadas
6. Dedicación para realizar las actividades encomendadas

En cada uno de los Estudios previos se determinará el perfil requerido acorde con el objeto y las obligaciones específicas señaladas, atendiendo las necesidades en cada una de las dependencias.

La Entidad se permite relacionar contrataciones realizadas para que el Municipio de La Tebaida pueda cumplir con los planes y proyectos estructurados en el Plan de Desarrollo.

CONTRATACIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD					
Modalidad de Selección del Contratista:	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE MANEJO DE LA AGENDA ATENCION AL PUBLICO Y GESTION DOCUMENTAL A CARGO DE DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA TEBAIDA QUINDIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONAL QUE APOYE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE APOYO ASISTENCIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN AL USUARIO, MANEJO DE CORRESPONDENCIA Y BASE DE DATOS Y DEMÁS LABORES ASISTENCIALES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE CORRESPONDENCIA, BASES DE DATOS, ESTADÍSTICAS Y ARCHIVO DE LOS PROYECTOS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
Presupuesto Oficial	$ 3.900.000	$ 3.900.000	$3.423.333	$3.900.000	$4.250.000
Forma de Pago (Condiciones de pago	El Municipio cancelará al contratista de la siguiente manera: Tres pagos mensuales por valor	El Municipio cancelará al contratista de la siguiente manera: Tres pagos mensuales por valor	El Municipio de La Tebaida realizará tres (03) pagos distribuidos de la siguiente manera: Un (01) pago al	El Municipio de La Tebaida realizará tres (03) pagos iguales mensuales por valor de un millón trescientos mil	El Municipio de La Tebaida realizará tres (03) pagos así: Un (01) pago al finalizar el mes de febrero de 2021, por valor de UN

establecidas en los contratos)	de $1.300.000, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cada pago se realizará posterior a la aprobación del informe respectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta informada para tal efecto por el contratista y acreditación del pago de los aportes de seguridad social. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC	de $1.300.000, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cada pago se realizará posterior a la aprobación del informe respectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta informada para tal efecto por el contratista y acreditación del pago de los aportes de seguridad social. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC	finalizar el mes de Enero de 2.020 por valor de ochocientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos ($823.333) y dos (02) pagos iguales al finalizar los meses de Febrero y Marzo de 2020 por valor de un millón trescientos mil pesos ($1.300.000) cada uno, incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley	pesos ($1.300.000) cada uno, incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley	MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.250.000) y dos (02) pagos iguales al finalizar los meses de marzo y abril de 2021, por valor de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000) cada uno, incluido impuestos previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley
Número de Contratos suscrito para el efecto	05				
Vigencia	2020	2020	2020	2020	2021
Plazo de Ejecución	El presente contrato se ejecutará en un término de Tres meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrirá una vez se halla perfeccionado y legalizado el contrato	El presente contrato se ejecutará en un término de Tres meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrirá una vez se halla perfeccionado y legalizado el contrato	El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta y uno (31) de Marzo de 2020. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2020	El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2020	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (30) de abril de 2021. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2021
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 - 3165271751– Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co

AÑO	NÚMERO DEL PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
2020	CPSAG 052	$3.423.333	ANGIE CAMILA QUINTERO OTALVARO
2020	CPSAG 324	$3.900.000	ANDREA ESTEFANIA RIOS OSPINA
2020	CPSAG 680	$1.500.000	ALONSO BECERRA GARCIA
2020	CPSAG 091	$ 3.900.000	ANYEL VIVIANA MURILLO FLOREZ
2021	CPSAG 177	$ 4.250.000	ANDREA ESTEFANIA RIOS OSPINA

ANDERSÓN ANDREY OSORIO BECERRA
Secretario de Infraestructura

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 - 3165271751– Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y infraestructura@latebaida-quindio.gov.co